INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:
SEYMEC S.A.
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución Nº. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de **SEYMEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de **SEYMEC S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Algunas cifras del balance:

ACTIVOS	40043.34
PASIVOS	000.00
PATRIMONIO	40043.34
RESULTADO DEL EJERCICIO	22728.64

Atentamente,

COMISARIO
Ing. Edison Orlando Alvarado Tanquino
RUC. 1716270481001
N. REG CCPP 1703311

Quito, 17 de mayo de 2013

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:
SEYMEC S.A.
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de **SEYMEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de **SEYMEC S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Algunas cifras del balance:

ACTIVOS	40043.34
PASIVOS	000.00
PATRIMONIO	40043.34
RESULTADO DEL EJERCICIO	22728.64

Atentamente,

COMISARIO
Ing. Edison Orlando Alvarado Tanquino
RUC. 1716270481001
N. REG CCPP 1703311

Quito, 17 de mayo de 2013